

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 651/13



H105031201643

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LOPEZ OSCAR ANTONIO JOSE c/ HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD. (EXPTE. N° 651/13).

PLANILLA FISCAL

ACTOR: LOPEZ OSCAR ANTONIO JOSE

	A tributar	A favor	A pagar
ACTUACIONES: (Art.40 Inc.3°)	\$ 735		\$ 735
ESCRITOS: (Art.39 Inc.1° y 41 Inc.3°)	\$ 810		\$ 810
CAPITAL INDETERMINADO	\$ 40		\$ 40
CALCULADO PARA ACTUAR	\$ 100		\$ 100
TOTAL:			\$ 1685

Informo que el letrado Oscar Antonio José López ha depositado la suma de \$ 164 en concepto del aporte previsto en el art. 27 de la Ley N° 6059, cumpliendo con el monto establecido por el H. Directorio en fecha 01/10/2013.

DEMANDADA: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se encuentra exenta del pago de gravámenes por estar comprendida en la normativa del art. 328 inc. 2 del Cód. Tributario.

Informo que el letrado Guillermo E. Kutter ha acompañado la suma de \$ 181 en concepto del aporte previsto en el art. 27 de la Ley N° 6059, cumpliendo con el monto establecido por el H. Directorio en fecha 01/10/2014. A su vez, el Dr. Agustín Gollan ha depositado \$ 540 en concepto del aporte antes mencionado, cumpliendo con el monto establecido en fecha 01/05/2017. - S. M. de Tucumán y a Despacho.-DMM

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=SORAIRE José Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20143586244, Fecha:03/05/2021;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán
<https://www.justucuman.gov.ar>